

necesario para que los estudiantes sobrevivan un día normal. Varias de las escuelas ofrecen desayuno y almuerzo. Siéntase en libertad de contactar su escuela y obtener información sobre lo que ofrecen y el horario. Para información sobre los menús y alergénicos, visite la página web del Distrito <http://www.cobbk12.org/centraloffice/foodservices/>. Ofrecer las mejores opciones es nuestra meta para Alimentar el Éxito de los Estudiantes.

## **EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA**

Los estudiantes del Condado de Cobb y fuera de la ciudad de Marietta reciben educación gratuita. Tanto la inscripción como la participación en los programas de instrucción NO están condicionados a que el estudiante pague una cuota o colegiatura. Se espera que los estudiantes proporcionen su papel, material para escribir y otros artículos personales relacionados con su participación en la escuela. Los estudiantes también pueden comprar libros de bolsillo para leer. Los anuarios se pueden comprar.

## **ALIMENTOS GRATUITOS Y A COSTO REDUCIDO**

Las solicitudes para recibir alimentos gratuitos o a precio reducido están a disposición de todos los estudiantes. Los que califican para almuerzos gratuitos o a precios reducidos, califican automáticamente para desayunos gratuitos o a precios reducidos. La solicitud es confidencial y se encuentra en <https://mealapps.cobbk12.org>. Si usted quiere una solicitud en papel, contacte al encargado de la cafetería o el departamento de Servicios de Nutrición y Alimento al (770) 426-3380.

## **SEGURO**

El seguro para estudiantes y accidentes atléticos están disponibles a través de T.W. Lord, la agencia designada por el Distrito para proveer la cobertura de accidentes. Los padres o tutores pueden comprar esta cobertura y son los responsables de su pago. Cualquier reclamación se hace directamente con el agente. Este seguro no recibe dinero del Distrito, ni el Distrito recibe dinero de la compañía de seguros.

## **CENTRO INTERNACIONAL DE BIENVENIDA**

El Centro Internacional de Bienvenida (IWC) facilita la comunicación entre el hogar y la escuela ofreciendo los

siguientes servicios de apoyo a las escuelas locales, padres y a las partes interesadas: evaluación del dominio del inglés de los estudiantes internacionales de escuelas media y superior, incluyendo consejeros, ubicación en el grado correcto y evaluación de expedientes. También el IWC ofrece traducciones escritas de las políticas del distrito y de los documentos de la escuela local, así como intérpretes en las reuniones escolares, las evaluaciones de los estudiantes, las conferencias entre padres y profesores, reuniones de educación especial y audiencias en el tribunal. El IWC también ofrece a las familias la oportunidad de familiarizarse y conocer la cultura del sistema educativo de K – 12 y de involucrarse en programas de alfabetismo, académicos y de participación en la escuela.

## **PROGRAMAS IMÁN**

Los programas IMÁN (Magnet) ofrecen a los estudiantes la oportunidad de desarrollar sus intereses y sus talentos y ampliar sus habilidades más allá de lo que la escuela secundaria ofrece. Los estudiantes de octavo grado pueden solicitar la posibilidad de entrar. Los estudiantes son seleccionados a través del riguroso proceso de solicitud. El distrito ofrece transporte a los estudiantes seleccionados. Para más información, los estudiantes interesados y sus padres deben consultar la página web del distrito o contactar a los coordinadores de los programas.

## **OFFICE 365**

Office 365 es un servicio gratuito que ofrece a los estudiantes del CCSD varios beneficios que incluyen versiones de Microsoft Word, Power Point, OneNote y Excel. Los estudiantes reciben 1 TB de almacén en la nube con lo que pueden tener acceso a sus documentos donde quiera que estén. Aunque no se requiere, los estudiantes pueden instalar la versión actual de Microsoft Office hasta en 5 aparatos, incluyendo su PC, Mac, iPad, iPhone y tableta Androide y teléfono. Los padres o tutores que estén apuntados como el adulto a cargo, que tengan un correo electrónico archivado con el CCSD, recibirán un correo de “Consentimiento de los Padres de las Escuelas del Condado de Cobb, Office 365 y pueden usar este correo electrónico para escoger una opción para tener acceso para su hijo. Los padres también recibirán un correo electrónico para autorizar a cada hijo que está inscrito en el CCSD a tener acceso a Office 365;

también tendrá que seleccionar la opción de acceso para cada uno de los hijos. El padre que está a cargo debe mantener al día su correo electrónico en el formato de registro firmado o yendo a la oficina de la escuela de su hijo. Para mayor información, visite: <http://www.cobbk12.org/centraloffice/InstructionalTechnology/CR/Office365/o365Student.aspx>

## **CENTRO DE INTERVENCIÓN**

### **PREVENTIVA**

El Centro de Intervención Preventiva usa programas con base en la investigación y las mejores prácticas para promover comportamientos saludables y un clima escolar positivo. El centro también ofrece apoyo como respuesta a las crisis escolares en caso de alguna muerte, desastre natural o cualquier otro evento traumático.

## **LA SEGURIDAD EN NUESTRAS ESCUELAS – PROTECCIÓN DE COBB**

La seguridad en las escuelas y alrededor de ellas es la prioridad #1 del Inspector; además de ofrecer a los alumnos las mejores oportunidades educativas desde K al 12. El Distrito ha hecho un gran esfuerzo para asegurarse de estar informados de los riesgos y peligros posibles en el traslado a la escuela, de la escuela y mientras estén en la escuela. Existen procedimientos efectivos para que las medidas apropiadas se sigan cuando se reconoce la posibilidad de alguna amenaza. El poder avisarle a tiempo al personal y a los estudiantes es el propósito primario para adquirir el sistema de notificación de emergencia AlertPoint que se terminará de implementar para el final del año escolar 2019 – 2020. La implementación de la línea de Alerta Cobb Safe Schools (<http://1760.alert1.us>) ofrece a los estudiantes, al personal y a los padres la habilidad de compartir con los líderes del Distrito sus preocupaciones sobre la seguridad. Para una amplia perspectiva de las diferentes etapas de las iniciativas de seguridad de Distrito, vaya a <http://www.cobbshield.com/resources/>.

## **ESCUELA DE ELECCIÓN**

Los padres o tutores de un estudiante inscrito en una escuela del Distrito pueden solicitar una transferencia a una Escuela de Elección del Distrito Escolar. Las transferencias están disponibles cada año durante el período de dos semanas de solicitud. El procedimiento para la solicitud, los formatos y las fechas se

publicarán en la página Web del Distrito durante el segundo semestre de cada año. La disponibilidad está basada en el espacio disponible en cada salón de clase. En el caso de que el número de solicitudes de transferencia exceda la capacidad disponible, el Distrito organizará una lotería al azar. La información sobre las transferencias a la Escuela de Elección puede ser encontrada en la Regla Administrativa JBCD-R.

### **SERVICIOS ESCOLARES DE SALUD**

El programa de servicios escolares de salud ofrece apoyo básico y limitado de cuidado de la salud y primeros auxilios para los estudiantes que requieran estos servicios durante el horario de clases. Las revisiones de la vista y el oído se ofrecen para los estudiantes de los grados 1, 4, 7 y 10, los estudiantes nuevos en el Distrito y otros estudiantes según sea necesario.

### **SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LOS DATOS DE ESTUDIANTES**

Nuestro enfoque para proteger la información de los estudiantes es relativamente simple: es importante y se releja en el tiempo y los recursos que invertimos en proteger los datos de los estudiantes.

Todas las soluciones son examinadas por el Distrito y están en acuerdo con la Ley de Privacidad de los Derechos Educativos de la Familia (FERPA por su nombre en inglés). Además, garantizamos la seguridad de todos los datos importantes y de identificación personal y disminuimos los riesgos de que los datos se publiquen. Empleamos una gran variedad de medidas de seguridad que incluyen el examen detallado de todas las solicitudes aprobadas por el Distrito, la seguridad física, mapeo de la red, autenticación de medidas, arquitectura de defensa en capas, configuraciones seguras, control de accesos, muros de protección, (firewall), sistema de detección de intrusos, escaneo automático de vulnerabilidad, manejo de parches e incidentes, y monitoreo de las auditorías y de los cumplimientos.

### **FUMAR Y USAR TABACO**

Fumar, usar, vender o distribuir tabaco o cualquier producto de tabaco está prohibido en cualquier propiedad escolar y en los eventos organizados por la escuela, 24 horas al día y 7 días a la semana.

### **REDES SOCIALES Y TECNOLOGÍA**

### **MÓVIL**

Favor de consultar la sección de dispositivos móviles o tabletas en la escuela en el Código de Conducta para Estudiantes. Los dispositivos que sean usados incorrectamente durante el día de clases serán confiscados. Si se encuentra evidencia de actividad criminal, incluyendo cualquier tipo de pornografía, en un teléfono celular o cualquier dispositivo electrónico, el dispositivo será confiscado permanentemente y se entregará a los encargados del cumplimiento de la ley. Favor de recordarles a sus hijos de los efectos dañinos de enviar vídeos, fotos o información inapropiada. Esta práctica, conocida como “sexting”, puede tener repercusiones criminales y educativas muy serias. La pared protectora del CCSD previene el acceso a los medios sociales en la tecnología en la escuela; sin embargo, estos sitios pueden ser visitados por el computador personal. Por favor, hable con su hijo a cerca del comportamiento apropiado con el internet y de la importancia de que nunca publique ni comparta en línea nada dañino, profano ni obsceno. Esos incidentes son considerados como “acoso cibernético” y muy probable también intimidación. Es una buena idea tener acceso a la cuenta de internet de su hijo. Recuerde que los estudiantes a veces comparten información personal que puede ponerlos en peligro, cosas como fotos sugestivas, fecha de nacimiento, domicilio personal. Para mayor información, sobre la seguridad en línea, favor de contactar el Centro de Intervención y Prevención al 770-429-5846.

### **EDUCACIÓN ESPECIAL**

El Distrito Escolar del Condado de Cobb ofrece una gran gama de servicios de educación especial para niños de 3 a 21 años que tengan alguna discapacidad de acuerdo a la Ley de mejora de la educación de personas con discapacidad (IDEA 2004 – por su nombre en inglés). Se ofrece instrucción diseñada especialmente a través de ambientes educativos continuos desde ubicarlos en clases regulares con servicios especiales en la escuela del estudiante, hasta programas de día completo en ambientes especializados. El tipo y el grado de servicios provistos se determinan a través del desarrollo de un Plan Individual de Educación (IEP por su nombre en inglés) que cubra las necesidades específicas del niño con discapacidad sin costo extra para los padres. Para más información,

vaya a la página del Distrito [www.cobbk12.org](http://www.cobbk12.org) o contacte al Departamento de Educación Especial al 770-426-3309.

### **RECURSOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA PADRES**

Involucrar a la familia en la vida educativa de sus hijos es la meta central del Distrito Escolar del Condado de Cobb. La división de enseñanza y aprendizaje ofrece información relacionada con los Estándares de Enseñanza y Aprendizaje de Cobb que están en acuerdo con los estándares estatales: [www.cobbk12.org](http://www.cobbk12.org).

### **LIBROS DE TEXTO**

Los libros de texto se ofrecen sin costo alguno a los estudiantes y son propiedad del estado de Georgia y del Distrito Escolar del Condado de Cobb. Los estudiantes y los padres son responsables por el costo de los libros en caso de pérdida o daños. El Distrito será reembolsado por el costo de libros de texto dañados o perdidos. El uso de libros de texto puede ser suspendido y los expedientes del estudiante pueden ser detenidos hasta que se haya pagado la deuda.

### **TRANSPORTE**

El departamento de transporte del Distrito cubre y sobrepasa los requisitos federales, estatales y locales en el transporte de estudiantes. Usar un autobús escolar es un privilegio; los estudiantes deben seguir todas las políticas y reglas detalladas en el código de conducta y el Programa de Seguridad del Pasajero. Los estudiantes y personal están sujetos a ser videograbados y algunos autobuses cuentan con tecnología telemática que graba el tiempo en las paradas y ubicación. Todos los estudiantes deben completar un Contrato de Seguridad del Pasajero y entregarlo al conductor del autobús y los estudiantes de ocho o menos años deben tener una etiqueta amarilla en su mochila para indicar que tienen o menos años y deben estar bajo supervisión de sus padres en las paradas. Los estudiantes pueden traer una botella de agua en el autobús hasta el 1 de octubre, siempre y cuando la botella tenga una tapa segura. Los padres pueden establecer una cuenta y tener acceso a la aplicación llamada “Ahí viene el autobús” donde recibirán aviso cuando sus hijos hayan llegado a una zona cercana a su parada. Vaya al enlace: <https://herecomesthebus.com/getting-started/> Los padres necesitan poner el